

VP\_DCP\_Nota N° 80/24

Asunción, 23 de julio de 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

**Presente**

Ref.: Reparó ID N° 441.583

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la publicación en el SICP del proceso correspondiente a Licitación de Menor Cuantía N° 11/24 “Adquisición de Cubiertas” – ID N° 441.583 de la Vicepresidencia de la República.

Los motivos de retención descriptos por esa DNCP mencionan cuanto sigue:

**CARGA DE DATOS DE LLAMADOS**

**1. Datos del SICP**

Error en la fecha tope para realizar consulta

En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.

Comentario

En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 4401/23 de los artículos 39 y 50.

**Respuesta:** Subsancionado

**2. Documentos del SICP**

Falta documentaciones

Falta acompañar los antecedentes tales como: notas, normativas, informes técnicos, fotos, artículos periodísticos, etc.

Comentario

Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 40. Documentaciones: En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados.

**Respuesta:** Subsancionado

Solicito sus buenos oficios para la publicación del llamado de referencia.

Atentos saludos,



**Abg. Karen Riego Barriocanal**  
Directora DCP